

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 81º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2004

PROGRAMA PILOTO RELATIVO A LA PRESENCIA SOBRE EL TERRENO 2004-2007
SINOPSIS DE INICIATIVAS

1. En su 80º período de sesiones celebrado en diciembre de 2003, la Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2003/80/R.4, “Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno”, y aprobó las directrices y criterios de selección de los países y los mecanismos que se incluirán en el programa piloto, de tres años de duración. La Junta autorizó además al FIDA a ejecutar el programa conforme a las directrices, los criterios y las principales fases de ejecución aprobados.
2. De conformidad con las disposiciones del párrafo 29 del documento EB 2003/80/R.4, el presente documento contiene las sinopsis de iniciativas correspondientes a Bolivia y Uganda para información de la Junta Ejecutiva.

ÍNDICE

	PÁGINA
A. INICIATIVA DEL PROGRAMA PILOTO RELATIVO A LA PRESENCIA SOBRE EL TERRENO SINOPSIS: BOLIVIA	1
I. Descripción sucinta	1
II. Finalidad y justificación	1
III. Objetivos detallados	2
IV. Antecedentes del país	3
V. Alcance de la labor	3
VI. Mandato	5
VII. Tipo de contrato	6
VIII. Disposiciones institucionales	6
IX. Presupuesto detallado	6
X. Criterios para evaluar los resultados y el impacto de la iniciativa	7
B. INICIATIVA DEL PROGRAMA PILOTO RELATIVO A LA PRESENCIA SOBRE EL TERRENO SINOPSIS: UGANDA	8
I. Descripción sucinta	8
II. Finalidad y justificación	8
III. Objetivos detallados	9
IV. Antecedentes del país	9
V. Alcance de la labor y mandato	10
VI. Aptitudes necesarias	11
VII. Tipo de contrato	11
VIII. Disposiciones institucionales	11
IX. Presupuesto detallado	11
X. Criterios para evaluar los resultados y el impacto de la iniciativa	12

**A. INICIATIVA DEL PROGRAMA PILOTO
RELATIVO A LA PRESENCIA SOBRE EL TERRENO
SINOPSIS: BOLIVIA**

I. DESCRIPCIÓN SUCINTA

1. El programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno del FIDA en Bolivia tiene por objeto reforzar el apoyo institucional proporcionado por el FIDA para combatir la pobreza. En respuesta a la petición del Gobierno de Bolivia de que se establezca una presencia constante del FIDA en el país y de conformidad con la recomendación de la Junta Ejecutiva de incrementar la presencia de la organización sobre el terreno con el fin de aumentar el impacto de sus operaciones gracias a una mejor coordinación con otros asociados internacionales y locales y a la participación más activa en el diálogo sobre políticas de reducción de la pobreza, se está preparando la creación del puesto de oficial de enlace.

2. Uno de los países que han sido seleccionados para acoger una de las 15 iniciativas piloto destinadas a reforzar la presencia del FIDA sobre el terreno en todo el mundo es Bolivia. El FIDA ha aprobado nueve préstamos para Bolivia en condiciones muy favorables o intermedias, por una cuantía total próxima a USD 81 millones. Actualmente hay cuatro préstamos en curso de ejecución y uno en preparación, y Bolivia es la sede del Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas (PRAIA). En 2005 habrá de presentarse un nuevo COSOP. Bolivia ha sido elegida también para una evaluación externa independiente del FIDA y la Oficina de Evaluación está procediendo a realizar un análisis de la cartera correspondiente. Indudablemente, Bolivia es un país prioritario para el FIDA.

3. En el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, el FIDA llegó a un acuerdo de alivio de la deuda con la República de Bolivia por un monto equivalente a DEG 2,2 millones. En septiembre de 2000 la Junta Ejecutiva aprobó una suma adicional de DEG 4,3 millones, que será deducida del servicio pendiente de la deuda de Bolivia entre 2001 y 2004.

II. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN

4. Bolivia ha sido considerada siempre el país más pobre de América del Sur dado su marcado carácter rural, la pobreza existente en el altiplano, la debilidad de sus instituciones, la exclusión de amplios segmentos de los pueblos indígenas aymara, quechua y otros, y la fragilidad de su economía. La situación empezó a cambiar en el decenio de 1950, cuando la sociedad boliviana se alzó contra un sistema feudal controlado por la oligarquía minera. La nueva República procedió a nacionalizar los recursos del país, crear un sistema educativo libre y obligatorio y realizar una reforma agraria destinada a dar a los campesinos más pobres de la región de la sierra el tan deseado acceso a la tierra. Bolivia ha atravesado por una difícil etapa de transición a una sociedad moderna en los últimos cinco decenios, expandiéndose para ocupar las ricas tierras y los recursos naturales de la región oriental (Amazonia, Chaco y llanuras) donde vive hoy más de un tercio de la población del país y se ubica la mitad de su riqueza.

5. A mediados del decenio de 1980 Bolivia padeció una grave crisis económica, con una tasa anual de inflación del 13 000%, que se resolvió favorablemente gracias a un paquete de reformas que recibió el apoyo de la comunidad internacional. Algunos años después, Bolivia llegó a ser considerada un país modelo, pero la ilusión se esfumó a mediados del decenio de 1990. Se ha restaurado la estabilidad, pero los beneficios del crecimiento sólo han llegado a los ricos, que no invierten en el país. La cooperación internacional sigue siendo la principal fuente de inversiones.

6. La pobreza persiste en Bolivia debido a la elevada polarización de los ingresos. La estrategia del FIDA y sus contribuciones desde 1998 se han centrado en: i) potenciar la autonomía de las familias campesinas y sus organizaciones; ii) generar riqueza en las zonas rurales mediante la creación de empresas y la iniciación de actividades agrícolas y no agrícolas por los campesinos; iii) desarrollar la oferta por los pequeños productores de productos, bienes y servicios competitivos, por ejemplo, camélidos; iv) utilizar del mejor modo posible los activos de los campesinos, y v) conceder títulos de propiedad de la tierra en la región del Amazonas a los pueblos indígenas.

7. La Oficina de Evaluación está analizando la cartera de préstamos al país para estimar los resultados de la estrategia y las operaciones del FIDA, y su validez. Sin embargo, ya está claro que, aunque haya aumentado el acceso de los campesinos a recursos, poder y nuevos ingresos, los constantes cambios que experimentan las instituciones públicas han limitado la eficacia de los proyectos y aumentado sustancialmente los costos de intermediación, obstaculizando así la transferencia de fondos y poder a la población más pobre.

8. Gracias al apoyo del oficial de enlace, el FIDA procurará ejercer una influencia continua para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el COSOP y asegurar la calidad de las operaciones en el país, aumentando las contribuciones de los asociados y preparando a la institución para concertar las actividades de los donantes y mejorar así la eficacia de las contribuciones. Dicho oficial dedicará su tiempo a escuchar las iniciativas de los campesinos, artesanos y pequeños empresarios beneficiarios de los proyectos del FIDA, que no siempre pueden hacerse oír a través de los canales formales, y a apoyarlas. El oficial de enlace procurará multiplicar las contribuciones del FIDA con su actividad y mediante la movilización de capacidades y asociados locales que puedan prestar apoyo o cofinanciar iniciativas de interés para los beneficiarios y el país.

9. El Gobierno de Bolivia, a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) del Ministerio de Hacienda, ha señalado en diversas ocasiones que desearía recibir del FIDA asesoramiento directo sobre asuntos tales como: i) empresas rurales; ii) pueblos indígenas; iii) desarrollo de mercados de servicios por los pobres; iv) gestión de recursos naturales basada en la competición, y v) creación de valor añadido a través de la cultura y la biodiversidad. El Gobierno considera también que el FIDA ha logrado resultados tangibles que abren continuamente espacios innovadores para que la población pobre genere riqueza y adquiera mayor poder dentro de la sociedad.

III. OBJETIVOS DETALLADOS

10. Los objetivos detallados del servicio de apoyo propuesto para Bolivia a fin de fomentar la presencia sobre el terreno son los siguientes:

- Prestar apoyo a la gestión de los proyectos y a la realización de un análisis más profundo de las tendencias de los resultados. Se prestará especial atención a la ejecución y supervisión de la cartera de proyectos.
- Potenciar la creación de asociaciones y las actividades de enlace con asociados potenciales a escala nacional e internacional y dentro de la sociedad civil y, al mismo tiempo, reforzar los vínculos entre los proyectos y programas del FIDA que operan en Bolivia.
- Mejorar los vínculos entre los proyectos sobre el terreno y la Sede del FIDA, facilitando insumos e información sobre las cuestiones más relevantes que surgen de la ejecución de los proyectos y las políticas pertinentes.

IV. ANTECEDENTES DEL PAÍS

11. Bolivia está incluida en el grupo de países con un desarrollo humano medio dentro de la clasificación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹, aunque el puesto que ocupa en esa clasificación (104 de un total de 162 países) la sitúa más cerca de los países con un desarrollo humano bajo. El índice de desarrollo humano de Bolivia en 1999 era del 0,648, ligeramente superior al de Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua, pero muy inferior al promedio de América Latina (0,760).

12. La situación de Bolivia “es el resultado de la confluencia volátil de tres tendencias —en los ámbitos económico, político y social— que han ido creciendo en el transcurso de varios años. En el ámbito económico, llaman la atención tres aspectos – una falta de progreso en la reducción de la pobreza y el alto nivel de inequidad, la vulnerabilidad de la economía a shocks externos y la precaria situación fiscal.”²

13. El éxito en la reducción de los cultivos de coca entre 1998 y 2002 influyó negativamente en los ingresos de la población más pobre, que no ha podido obtener ingresos alternativos adecuados. La explotación de los yacimientos de gas ha hecho bajar el precio de los combustibles y ofrece a la población un acceso cada vez mayor a una energía limpia y barata. Sin embargo, están aumentado las tensiones entre los distintos actores sociales y regiones indígenas y no indígenas, y entre las regiones orientales y el altiplano, que reflejan los diferentes puntos de vista y objetivos de los distintos grupos sociales. Aunque se han logrado algunos avances en los indicadores sociales, éstos han sido desiguales. La Estrategia de Reducción de la Pobreza en Bolivia se divide en cuatro componentes: i) ampliación de las oportunidades de empleo, prestando apoyo y promoviendo la capacidad productiva; ii) aumento de la capacidad mediante unos mejores servicios sociales; iii) mayor seguridad y protección de los segmentos más pobres y vulnerables de la población, y iv) promoción de la integración social y la participación. Bolivia ha adoptado una versión modificada de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), alineando su estrategia de reducción de la pobreza con una serie de ODM que reflejan mejor las realidades del país, y la comunidad internacional ha sustituido sus criterios para evaluar los resultados basándose en una definición más concreta de las metas.

14. En Bolivia hay cuatro proyectos en curso de ejecución: el Proyecto de Desarrollo de Criadores de Camélidos en el Altiplano Andino, el Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas del Beni, el Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para Pequeños Productores y el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos.

V. ALCANCE DE LA LABOR

Gestión de los proyectos y formulación de políticas

15. El oficial de enlace representará al FIDA en todas las reuniones de coordinación con donantes bilaterales y multilaterales y en las reuniones de los comités directivos de los proyectos, y participará en la preparación de los planes de trabajo, los presupuestos anuales y las frecuentes misiones que se llevarán a cabo para supervisar y prestar apoyo a la ejecución sobre el terreno. Dicho oficial hará un seguimiento de la ejecución de los proyectos, reforzará su gestión y obtendrá para los proyectos apoyos de los programas regionales financiados por el FIDA y otros mecanismos.

¹ *Bolivia: Informe de Desarrollo Humano 2002*, PNUD.

² *Estrategia de Asistencia al País (CAS)*, Banco Mundial, 2004.

16. El desempeño del oficial de enlace se evaluará teniendo en cuenta las mejoras relativas en: i) la puntualidad de los desembolsos de los préstamos; ii) la promoción del control de la calidad, la resolución de problemas técnicos y la supervisión continua de la ejecución por el FIDA y la institución cooperante; iii) la manera de abordar las cuestiones técnicas; iv) la movilización de recursos adicionales, y v) la contribución al diálogo y el aumento de la eficiencia agregada de la inversión pública en la lucha contra la pobreza, etc.

17. Cada año, el oficial de enlace y el Gerente del Programa en el País (GPP) establecerán un plan de actividades y resultados previstos, del que se informará a la institución cooperante y a la División de América Latina y el Caribe del FIDA con el fin de que pueda realizarse una evaluación basada en los resultados.

Formación de asociaciones

18. La iniciativa propuesta debe consolidar o aprovechar las asociaciones con donantes bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones locales y sociedad civil. Se considerará prioritario aumentar la cofinanciación con la institución cooperante, es decir, la Corporación Andina de Fomento (CAF), que recientemente ha establecido una dependencia dedicada a proyectos sociales y está destinando cada vez mayores sumas de recursos a prestar apoyo a la lucha contra la pobreza. Al mismo tiempo, el FIDA reforzará su alianza estratégica con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Institución Alemana de Crédito para la Reconstrucción, que son las tres instituciones financieras que facilitan préstamos con unos objetivos similares a los del FIDA o que se complementan con ellos. En la esfera de la cooperación bilateral, se espera que se refuercen las relaciones con Alemania en la gestión de los recursos naturales (por conducto del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos y la lucha contra la desertificación), con España en cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y el desarrollo local, y con otros asociados. Se potenciará la colaboración con las Naciones Unidas y con organismos bilaterales (Francia, Reino Unido, Suiza, etc). En la esfera de las ONG está previsto trabajar con organismos ambientales en proyectos de gestión de los recursos naturales y desarrollo del patrimonio biótico y cultural de los pueblos indígenas.

19. Todo ello permitirá también que las iniciativas en curso se orienten hacia un diálogo sobre políticas que sirva de apoyo a los ODM.

Gestión de los conocimientos

20. El FIDA ha desarrollado varias innovaciones importantes en Bolivia y ha aprovechado el conocimiento local de expertos y organizaciones de campesinos y comunidades indígenas. Así lo ilustran cinco libros sobre proyectos concluidos (Chuquisaca y Cotagaita), dos textos sobre contribuciones del FIDA al desarrollo de mercados de servicios privados, copublicados con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, seis libros sobre el programa PRAIA en los que se citan experiencias bolivianas, un libro sobre las contribuciones de los proyectos del FIDA a las cuestiones de género, siete CD-ROM y textos sobre el impacto económico del sector de los camélidos en la población rural pobre, así como otros artículos y vídeos. Sin embargo, estos conocimientos no han sido objeto de amplia difusión ni han sido sistematizados. Aspectos que todavía no se han estudiado, tales como las enseñanzas extraídas de la concesión de títulos de propiedad de la tierra a los pueblos indígenas del Amazonas, el impacto de las becas en el desarrollo del capital humano autóctono, las estrategias complementarias de las familias rurales y sus parientes urbanos para superar la pobreza y otros, podrían analizarse en colaboración con otros organismos. Aunque se reconoce que es posible difundir y publicar conocimientos de alta calidad y con valor de uso, su sistematización por lo general es deficiente. El oficial de enlace, junto con otros asociados locales, deberá buscar soluciones para este problema.

Mejora de los vínculos entre los proyectos del FIDA sobre el terreno y la Sede

21. El oficial de enlace facilitará información continua al GPP y a la División de América Latina y el Caribe sobre los resultados de los programas y proyectos que operan en Bolivia, la creación de asociaciones y posibles insumos para reforzar el diálogo sobre políticas.

22. Uno de los elementos fundamentales de la estrategia del FIDA en América Latina y el Caribe es promover el diálogo sobre políticas, haciendo intervenir a los interesados directos, los gobiernos y la comunidad de donantes en un diálogo continuo y en medidas dirigidas, por ejemplo, a la cofinanciación y el apoyo para la creación de marcos institucionales y normativos de cooperación.

23. En el marco del diálogo continuo sobre políticas en Bolivia, las autoridades gubernamentales se mantienen en constante contacto con la División de América Latina y el Caribe para examinar las políticas y estrategias de desarrollo rural y el impacto de las operaciones del FIDA en Bolivia.

VI. MANDATO

24. El oficial de enlace será un nacional de Bolivia o de otro país de la región residente en Bolivia. Compartirá los valores del FIDA y mostrará un profundo respeto por las iniciativas y la cultura de las poblaciones beneficiarias de los proyectos del FIDA. De ser posible, conocerá y apreciará las culturas nacionales, como la quechua, la aymara y otras.

25. Además:

- apoyará el cumplimiento efectivo de las recomendaciones de las misiones enviadas para supervisar y respaldar la ejecución de los proyectos en curso por la institución cooperante y el FIDA;
- prestará apoyo a la ejecución de los proyectos sobre el terreno, facilitando procesos que permitan lograr los objetivos de cada proyecto y superar las demoras y los obstáculos institucionales que surjan entre los proyectos y los organismos públicos;
- prestará apoyo a las misiones de formulación de proyectos y COSOP, y a otras misiones enviadas por el FIDA al país para aplicar nuevas estrategias e iniciar nuevas operaciones;
- mediante visitas de verificación sobre el terreno se asegurará de que los beneficiarios obtienen los máximos beneficios, se potencia su capacidad de acción y disminuye todo tipo de discriminaciones e injusticias contra ellos;
- apoyará las medidas que adopte el Gobierno nacional para mejorar la eficacia y coherencia de los distintos instrumentos de inversión pública (incluidos los proyectos del FIDA), con el fin de obtener resultados tangibles en la lucha contra la pobreza;
- representará al FIDA en actos de todo tipo que tengan lugar en el país, en particular los relacionados con grupos consultivos, grupos de donantes, grupos de desarrollo rural, etc;
- coordinará la actuación y los objetivos prioritarios de otros donantes del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales de cooperación e instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, BID, etc), en el marco de las políticas de Bolivia y su estrategia de reducción de la pobreza rural;
- promoverá la coherencia entre los proyectos del FIDA mediante la multiplicación de los intercambios de experiencias, con el apoyo de los programas regionales financiados por el FIDA en la región;

- analizará las eventuales peticiones de apoyo que se incluirán en el Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG, la cofinanciación con empresas privadas, etc, y recomendará apoyos financieros o de otro tipo, y
- movilizará recursos adicionales para elaborar estrategias y operaciones favorables para los beneficiarios.

VII. TIPO DE CONTRATO

26. La iniciativa relativa a la presencia sobre el terreno en Bolivia exigirá el nombramiento de un oficial de enlace que dependerá del GPP responsable, bajo la supervisión y autoridad general del Director de la División de América Latina y el Caribe. El oficial de enlace será contratado en el país y tendrá un contrato del FIDA. Preparará un informe cada tres meses, en el que se describirán las principales actividades realizadas durante el período considerado, con inclusión de los progresos realizados en el logro de los resultados y el impacto perseguidos.

VIII. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

27. El oficial de enlace utilizará las oficinas del PNUD. Esta institución ha mostrado interés por apoyar esta iniciativa y la División Regional ha iniciado la negociación de la futura cooperación. Esta institución no facilitará ningún apoyo monetario.

IX. PRESUPUESTO DETALLADO

28. Se prevé que el costo de la iniciativa ascenderá en total a USD 210 000 a lo largo de tres años, es decir, USD 70 000 anuales. El FIDA financiará los servicios del oficial a tiempo completo, así como las misiones sobre el terreno y los gastos de funcionamiento. El PNUD aportará una contribución no monetaria bajo la forma de servicios logísticos.

Costos anuales estimados: Bolivia

Partida	FIDA USD	Contribución del PNUD en especie	Presupuesto TOTAL
Salario anual del Oficial de Enlace	48 000		
Gastos de organización de reuniones y talleres	2 000		
Misiones sobre el terreno			11 000
Gastos de viaje dentro de Bolivia (seis viajes internos x USD 1 000)	6 000		
Viajes a Lima, Perú (2) y otros lugares de la región (2)	5 000		
Gastos de comunicaciones y de funcionamiento			9 000
Comunicaciones	4 000	1 800	5 800
Locales y gastos de oficina	1 400	4 600	6 000
Computadoras y accesorios	2 000	1 500	3 500
Otros gastos	1 600		1 600
TOTAL	70 000	7 900	77 900
Porcentajes	90%	10%	100%

X. CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LA INICIATIVA

29. Los criterios para evaluar los resultados serán los siguientes:

	Indicadores de procesos	Indicadores de resultados
Ejecución de proyectos	Visitas sobre el terreno, reuniones con directores de proyectos, autoridades gubernamentales y organismos locales; cumplimiento de los convenios de préstamo; disponibilidad de fondos de contrapartida; control de las cuentas; cumplimiento de los planes de trabajo y presupuestos anuales, e informes sobre la marcha de los proyectos.	Indicadores basados en los informes sobre la situación de los proyectos del FIDA: calidad de las cuentas; calidad de las auditorías; puntualidad de las auditorías; disponibilidad de fondos de contrapartida; desembolso general de recursos de los proyectos; cumplimiento de los convenios de préstamo; cumplimiento de los procedimientos de adquisición; preparación de informes sobre la marcha de los proyectos, y preparación de informes de supervisión.
Diálogo sobre políticas y creación de asociaciones	Participación en reuniones relativas a las políticas; sistematización de las políticas y los proyectos de desarrollo rural; cofinanciación y cooperación; apoyo específico a políticas y propuestas de organismos gubernamentales y ONG, y reuniones con donantes.	Mayor conocimiento del FIDA en el país y una orientación institucional más dirigida a la reducción de la pobreza rural. Mayor cofinanciación y aumento de los recursos procedentes de la cooperación que llegan a los pobres; reducción de los costos que genera la intermediación y del tiempo que se le dedica, y mejor coordinación de los donantes. Armonización de los programas del FIDA con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y las iniciativas relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio.
Gestión de los conocimientos	Participación activa en grupos y organismos en los que se procesen y elaboren conocimientos; apoyo para promover los conocimientos de los campesinos, las comunidades indígenas y los especialistas locales, y difusión adecuada de los mismos.	Publicación de libros, CD-ROM y otros materiales en los que se recojan las experiencias de actores locales que hayan recibido apoyo de los proyectos del FIDA; organización de dos "rutas de aprendizaje" anuales, con apoyo de donaciones de asistencia técnica del FIDA; multiplicación de intercambios de aprendizaje entre proyectos; organización de una reunión anual con responsables de la formulación de políticas públicas de la región.

**B. INICIATIVA DEL PROGRAMA PILOTO
RELATIVO A LA PRESENCIA SOBRE EL TERRENO
SINOPSIS: UGANDA**

I. DESCRIPCIÓN SUCINTA

30. La iniciativa propuesta supondrá la movilización de los servicios de una persona con experiencia en Uganda, como coordinador de programas y políticas del FIDA, que representará los intereses del Fondo y potenciará su papel y el lugar que ocupa en el programa de desarrollo del país. El coordinador trabajará en Kampala (Uganda) bajo la supervisión del GPP y en estrecha cooperación con él. En particular, el coordinador participará activamente en el diálogo y la interacción con el Gobierno de Uganda y otros asociados en el desarrollo, especialmente con respecto a cuestiones relacionadas con la política y estrategia de desarrollo rural y agrícola.

II. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN

31. El objetivo de la iniciativa es contribuir a promover los intereses de la población rural pobre de Uganda, especialmente en la arena política del país. El objetivo principal es aumentar la participación y representación del FIDA en los debates en curso entre el Gobierno y representantes del sector privado organizado, las ONG y asociados bilaterales y multilaterales para conseguir que los intereses y necesidades de las comunidades rurales se reflejen adecuadamente en el programa de desarrollo del país y encuentren en él respuesta.

32. El nombramiento del coordinador es oportuno y esencial, especialmente si se tiene en cuenta el hecho de que Uganda tiene una de las carteras más amplias de proyectos que reciben asistencia del Fondo. Además, el cambio de orientación del Gobierno en la esfera del desarrollo, pasando de un enfoque basado en proyectos y programas a otro sectorial, y su preferencia por mecanismos de financiación del apoyo presupuestario, la existencia de una comunidad de donantes relativamente bien organizada y activa y la profunda influencia de los donantes en los procesos de adopción de decisiones del Gobierno se combinan para hacer más imperativa y oportuna todavía la participación efectiva del FIDA en el diálogo interno del país sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo rural y agrícola.

33. El nombramiento del coordinador en Uganda permitirá aprovechar la experiencia acumulada gracias a la presencia operativa de un consultor superior local (ugandés), contratado a tiempo parcial por la División de África Oriental y Meridional (África II) y con base en el Ministerio de Administración Local desde enero de 2002, para aumentar la presencia del FIDA sobre el terreno en el país. A pesar del carácter a tiempo parcial de sus servicios, el consultor ha desempeñado un papel importante en la promoción de la visibilidad del Fondo dentro del país, especialmente mediante una mayor participación en los distintos foros de debate, así como en la transmisión de información actualizada a la División y al GPP sobre los acontecimientos importantes que se producían en el país. Además de incorporar y absorber las funciones que actualmente desempeña el consultor, el papel del coordinador se ampliará para que desempeñe sus funciones a tiempo completo de forma que incluyan también la articulación de las posiciones y aspiraciones del FIDA en la arena política, así como la garantía de una estrecha relación con el sistema gubernamental y los organismos bilaterales y multilaterales.

III. OBJETIVOS DETALLADOS

34. Entre los objetivos concretos que se persiguen con el nombramiento de un coordinador en Uganda cabe mencionar los siguientes:

- ante todo, formar asociaciones y fortalecer la colaboración con el Gobierno y los distintos asociados en el desarrollo en el marco de los proyectos y programas que reciben asistencia del FIDA, así como participar en el diálogo sobre políticas, para asegurar la promoción de los intereses de los pobres;
- ampliar las oportunidades de que se aborden las necesidades de la población rural en las estrategias y los programas nacionales y sectoriales de reducción de la pobreza rural;
- armonizar la asistencia prestada por el FIDA con los principios de desarrollo y los mecanismos y objetivos de financiación nacionales, sobre todo estudiando la posibilidad de aplicar enfoques programáticos por sectores;
- procurar reducir los obstáculos políticos e institucionales en áreas temáticas de interés estratégico para el FIDA y la población rural pobre;
- mejorar los resultados de los programas y supervisar, por actividades, los problemas y logros de los proyectos y programas que reciben asistencia del FIDA;
- aumentar la coordinación con grupos de la sociedad civil, así como prestar apoyo a foros nacionales de ONG que representen los intereses de los pobres de zonas rurales, y
- reunir más información procedente de los principales procesos nacionales y a nivel de los proyectos utilizados para supervisar el impacto en la pobreza.

IV. ANTECEDENTES DEL PAÍS

35. Uganda es uno de los países más pobres del mundo y la mayoría de su población vive en zonas rurales. Desde 1981 el FIDA ha proporcionado asistencia a Uganda en sus prioridades de desarrollo agrícola y rural. En particular, el FIDA ha prestado apoyo al país en los últimos años en el marco del Plan de acción del Gobierno para la erradicación de la pobreza y su Plan de modernización de la agricultura, así como en el del Marco Estratégico del FIDA y su Estrategia Regional para África oriental y meridional. La cartera de Uganda es una de las más amplias de la región, y actualmente abarca seis proyectos en curso de ejecución³. Los préstamos del FIDA a Uganda representan unos compromisos acumulados hasta la fecha que ascienden a unos USD 148 millones, divididos entre 10 proyectos, y las intervenciones totales en curso de ejecución ascienden a unos USD 82 millones.

36. Recientemente el Gobierno ha reiterado su profundo deseo de que la prestación de asistencia financiera facilitada por los asociados en el desarrollo sea compatible con el proceso presupuestario nacional y de ser él mismo quien controle el presupuesto. En consecuencia, las modalidades de financiación por los donantes que el Gobierno prefiere son, en orden descendente, las siguientes: i) apoyo presupuestario general; ii) apoyo presupuestario destinado específicamente al Plan de acción para la erradicación de la pobreza; iii) apoyo presupuestario a sectores, y iv) ayudas a través de proyectos o programas o asistencia técnica. Esta serie de preferencias se traducen en dos retos para los asociados en el desarrollo en sus ayudas al desarrollo rural y agrícola: i) tratar de asegurarse de que el “espacio” presupuestario reservado a las ayudas a la agricultura y al desarrollo rural sea proporcional a la alta incidencia de la pobreza rural, y ii) encontrar la forma de asegurarse de que unos mecanismos

³ Incluido el Programa de Fortalecimiento de la Organización de Mujeres de Uganda en favor de los Huérfanos (UWESO) financiado mediante una donación del Fondo Belga de Supervivencia.

amplios (y frecuentemente descentralizados) sean compatibles con un compromiso adecuado con las cuestiones básicas que plantea la pobreza rural e incluyan innovaciones que permitan analizar nuevas respuestas que todavía no estén lo suficientemente maduras para su plena integración en los sistemas normativos nacionales.

37. En Uganda está presente una comunidad de donantes sólida y bien organizada, que tiene algunos miembros influyentes. Como consecuencia inevitable, la dirección general de las políticas y el entorno institucional, así como los procesos de adopción de decisiones del gobierno, tienden en ocasiones a estar influidos por un número limitado de organismos donantes que tienen una gran capacidad de hacer oír sus opiniones. Lo que preocupa es que se corre el peligro de que esta situación dé lugar a decisiones políticas que tengan unas consecuencias negativas o insignificantes para la población rural pobre. Sirva de ejemplo la decisión del Gobierno sobre las modalidades preferidas de asistencia al desarrollo, un cambio de orientación que probablemente planteará retos cada vez más difíciles a los esfuerzos en favor del desarrollo rural y la reducción de la pobreza. En estas circunstancias, resulta hoy más acuciante que nunca la necesidad de reflexionar sobre las preocupaciones del grupo-objetivo del Plan de Acción del Gobierno para la Erradicación de la Pobreza, así como del FIDA, y de articularlas mediante un diálogo sobre políticas.

V. ALCANCE DE LA LABOR Y MANDATO

38. La función del coordinador se centrará principalmente en dos esferas: como representante del FIDA, articular las preocupaciones del Fondo en el diálogo sobre políticas relativas a la reducción de la pobreza rural, y aprovechar la mayor proximidad con los proyectos y programas para ofrecer asistencia en la ejecución, basándose en los vínculos efectivos y la comunicación constante con la sede del FIDA en Roma. Más en concreto, el Coordinador se encargará, bajo la supervisión directa del GPP, de lo siguiente:

- representar al FIDA en las reuniones convocadas por el Gobierno y sus organismos en las que intervengan organismos de financiación y donantes y que se refieran a cuestiones estratégicas o de política, así como en la planificación y ejecución de intervenciones que reciban asistencia del FIDA y de la comunidad de donantes;
- participar en diversos foros sectoriales y subsectoriales que sean de interés para el FIDA, como el subgrupo de donantes para la agricultura, el subgrupo de donantes para el sector privado y el foro de microfinanciación de Uganda;
- representar al FIDA en las actividades nacionales más importantes de planificación y coordinación de donantes relacionadas con las estrategias de desarrollo rural nacional y programación de las inversiones;
- reforzar el diálogo y las alianzas con asociados en el desarrollo en el marco de la cofinanciación y ejecución de proyectos y programas y las cuestiones fundamentales de política;
- dar respuesta a cuestiones específicas relacionadas con la cartera financiada por el FIDA de conformidad con las solicitudes de la División de África II y el FIDA, para mejorar los resultados y acelerar el logro del impacto, y
- ejecutar todas las demás actividades o medidas concretas que el FIDA o la División de África II pueda encomendarle con miras a lograr una representación efectiva del Fondo en el país.

39. El coordinador dependerá del GPP responsable, bajo la supervisión y orientación general del Director de la División de África II.

VI. APTITUDES NECESARIAS

40. Entre las aptitudes y competencias que se espera que el coordinador tenga cabe mencionar las siguientes:

- compromiso con la reducción de la pobreza rural;
- al menos diez años de experiencia a nivel directivo en la esfera del desarrollo agrícola y rural en la región;
- voluntad y espíritu de iniciativa para responder a situaciones de emergencia y cuestiones urgentes;
- título superior en un área de conocimientos pertinente (economía, agricultura, otras disciplinas científicas, ciencias políticas u otras ciencias sociales);
- excelentes dotes analíticas y de comunicación (tanto por escrito como oralmente), así como buena disposición para escuchar, mantener claros los propios objetivos y establecer relaciones interpersonales, y
- conocimientos de informática.

VII. TIPO DE CONTRATO

41. Se sigue debatiendo en el FIDA cuáles son las opciones para la contratación del coordinador, pero idealmente será contratado en el país a través de un concurso y se le ofrecerá un contrato anual renovable por un período de tres años. La persona elegida actuará de conformidad con un plan de trabajo y presupuesto anual y con los correspondientes planes trimestrales detallados que se convengan con el GPP. El desempeño de la persona seleccionada será examinado anualmente y, en función de los resultados, se adoptará la decisión de renovar su contrato.

VIII. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

42. El coordinador trabajará en las oficinas del PNUD en Kampala, pero será necesario que mantenga unas estrechas relaciones de enlace, especialmente con los ministerios del Gobierno que estén relacionados con las intervenciones que reciben asistencia del FIDA, a saber, Hacienda/Planificación, Agricultura, Gobierno Local, Comercio, así como la Secretaría del Plan de Modernización de la Agricultura. El coordinador dispondrá de los servicios de secretaría de una persona competente.

IX. PRESUPUESTO DETALLADO

43. El costo total de la iniciativa propuesta a lo largo del período de tres años se estima en USD 240 000, con el siguiente desglose de gastos:

Partida	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Sueldo y prestaciones del coordinador	48 000	49 440	50 923	148 363
Sueldo y prestaciones de la secretaria	6 600	6 798	7 002	20 400
Servicios de apoyo del PNUD	12 000	12 360	12 731	37 091
Equipos y materiales de oficina	6 000	-	-	6 000
Funcionamiento y mantenimiento de la oficina	1 800	1 854	1 910	5 564
Transporte y viajes	9 000	4 500	4 560	18 060
Comunicaciones: instalación/servicios	2 000	1 500	1 545	5 045
Total	85 400	76 452	78 671	240 523

X. CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LA INICIATIVA

44. De la lista que figura a continuación se seleccionará una serie final de indicadores, que se adaptarán a la situación de Uganda en caso necesario:

a) Diálogo sobre políticas

Indicadores de procesos:

- número de foros sobre políticas en los que el coordinador haya participado y a los que haya contribuido, y
- número de asociaciones y alianzas que se hayan establecido o institucionalizado a escala de políticas.

Indicadores de resultados:

- mayor conocimiento general del FIDA a nivel nacional;
- progresos visibles en la reducción de los obstáculos a la reducción de la pobreza rural que se hayan percibido en la esfera normativa e institucional;
- mayor atención a la búsqueda de soluciones a las cuestiones relacionadas con la pobreza rural en los documentos de políticas a escala nacional (por ejemplo, acceso a los mercados, desregulación financiera y otros documentos sobre políticas);
- mayor hincapié a los programas de reducción de la pobreza rural reflejada en las partidas de los presupuestos públicos que se dediquen al sector agrícola, y
- mayor orientación institucional hacia la reducción de la pobreza rural.

b) Creación de asociaciones

Indicadores de procesos:

- número de reuniones celebradas con instituciones nacionales y gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el programa del FIDA ;
- número de reuniones con ONG, organizaciones de carácter comunitario y organizaciones de la sociedad civil;
- número de reuniones con donantes, y
- trascendencia de los resultados de las reuniones para las preocupaciones del FIDA y las cuestiones que plantea la pobreza rural (sobre la base de los documentos disponibles).

Indicadores de resultados:

- mayor convergencia de los programas del FIDA con los mecanismos y objetivos nacionales de reducción de la pobreza rural;
- mayor coordinación con la sociedad civil;
- mayor cooperación y coordinación con los donantes en los programas de reducción de la pobreza rural, y
- mayores oportunidades de cofinanciación.

c) Gestión de los conocimientos

Indicadores de procesos:

- informes periódicos sustantivos a la sede del FIDA (número de informes);
- participación en grupos temáticos pertinentes a nivel nacional y comunidades de prácticas (número de grupos y comunidades);
- intercambios periódicos de conocimientos con los interesados dentro del país, en particular los proyectos y programas financiados por el FIDA (número de contactos escritos y orales), y
- reuniones informativas con misiones visitadoras (número de reuniones).

Indicadores de resultados

- mayor conocimiento del país en la sede del FIDA;
- mayor capacidad del GPP de seguimiento del diálogo dentro del país y participación en él;
- mayor difusión de las enseñanzas extraídas entre los distintos proyectos, y
- mayor difusión de los planteamientos innovadores del FIDA de reducción de la pobreza rural que tengan éxito, para su imitación y ampliación.

d) Ejecución de los proyectos

45. Los criterios que se utilizarán para evaluar los progresos en la ejecución de la iniciativa se compaginarán con los procedimientos del FIDA de presentación periódica de informes (informes sobre la situación de los proyectos) e incluirán, entre otros, los siguientes:

- calidad de las cuentas;
- puntualidad y calidad de las auditorías;
- disponibilidad de fondos de contrapartida;
- desembolso general de recursos de los proyectos;
- cumplimiento de los convenios de préstamo;
- cumplimiento de los procedimientos de adquisición;
- preparación de informes sobre la marcha de los proyectos, y
- preparación de informes de supervisión.

